

## **Pelayo Mutua de Seguros convoca la trigésima edición del Premio para Juristas de Reconocido Prestigio**

- **Se ha constituido el Jurado del Premio, contando con la incorporación de Dña. M<sup>a</sup> Emilia Adán García y D. Pascual Sala Sánchez.**
- **Se han presentado las bases para la XXX edición del Premio que, como cada año, pretende resaltar la importancia de las profesiones jurídicas en cualquiera de sus ámbitos.**

*Madrid, 27 de febrero de 2023.* Se ha constituido formalmente el Jurado del Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio, que cuenta como Presidente del mismo con D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo. Además, se incorporan Dña. M<sup>a</sup> Emilia Adán García y D. Pascual Sala Sánchez como nuevos miembros del Jurado, en lugar de Dña. María Luisa Segoviano Astaburuaga y D. Joaquín Tornos Mas, quienes han dejado de formar parte del mismo. El Jurado del Premio ha mostrado su amplio agradecimiento por la labor que ambos han desempeñado dentro de la institución durante los años que han formado parte ella. El Jurado del Premio está compuesto por destacados miembros del mundo académico, de las instituciones jurídicas más relevantes de nuestro país y por alguna de las mayores firmas de abogados de ámbito internacional.

Con el patrocinio de este Premio, Pelayo Mutua de Seguros quiere trasladar a nuestra Sociedad los valores que desde las ciencias jurídicas han de fomentarse y protegerse por todos los juristas como ejes fundamentales en los que se asientan las sociedades democráticas de los Estados Modernos.

El Premio está dotado con treinta mil euros, gozando de exención fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El XXX Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio invita e incentiva a los profesionales y estudiosos del Derecho a participar en esta edición que, no cabe duda, será una aportación enriquecedora para el mundo Jurídico en España, y para la que ya se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas hasta el próximo 31 de mayo.

### **Miembros del Jurado**

**Excmo. Sr. D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo**

Presidente del Jurado. Catedrático Emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Dña. María Emilia Adán García**

Decana del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.

**D. José Boada Bravo**

Presidente de Honor de la Fundación Pelayo.

**Excma. Sra. Dña. María Emilia Casas Baamonde**

Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional.

**Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo**

Abogado, Socio de Carles Cuesta Abogados. Presidente del Centro Español de Mediación.

**Excmo. Sr. D. Juan Luis Cebrián Echarri**  
Académico de Número de la Real Academia Española.

**Excmo. Sr. D. Juan Carlos Domínguez Nafría**  
Rector Honorario de la Universidad San Pablo CEU.

**Excma. Sra. D. Ana María Ferrer García**  
Magistrada de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

**Excmo. Sr. D. Joaquín de Fuentes Bardají**  
Socio de Alemany, Escalona & De Fuentes. Abogados.  
Abogado del Estado excedente.

**Excma. Sra. Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda**  
Fiscal de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

**Excma. Sra. Dña. Victoria Ortega Benito**  
Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española.

**Excmo. Sr. D. Antonio Pau Pedrón**  
Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

**Excma. Sra. Dña. Encarnación Roca Trías**  
Vicepresidenta Emérita del Tribunal Constitucional.

**D. Pascual Sala Sánchez**  
Presidente Emérito del Tribunal Constitucional. Galardonado de la XXIX edición.

Actuará como Secretaria **Dña. María José Esteban Luis**,  
Letrada y Directora de Personas y Cultura de la Mutua.

El plazo de presentación de candidaturas, quedará cerrado el día 31 de mayo de 2024.

Puedes consultar las Bases de la presente edición en la página web:

[www.premiopelayo.com](http://www.premiopelayo.com)

### **Sobre Pelayo:**

Pelayo, aseguradora dirigida al ámbito familiar con 90 años de historia, trabaja por ser líder en experiencia de cliente y ha implantado un plan de transformación empresarial apostando por la innovación y la tecnología, con un servicio más personalizado, cercano y comprometido, que refuerza la fidelidad de sus clientes. Su objetivo es el Crecimiento Sostenible y se caracteriza por ser una mutua comprometida, innovadora, cercana y basada en el diálogo. Además, en su objetivo de contribuir a una sociedad más justa, destina parte de sus beneficios anuales a proyectos sociales, a través de la Fundación Pelayo, proyectos en los que también se implican los propios empleados y que se dirigen a los colectivos más desfavorecidos.

### **Para más información:**

*Gabinete de Prensa Seguros Pelayo*  
gabineteprensa@pelayo.com (Cristina del Campo – 915920215)

Página web: [www.pelayo.com](http://www.pelayo.com)  
[www.grupopelayo.com](http://www.grupopelayo.com)



[@Pelayo\\_Seguros](https://twitter.com/Pelayo_Seguros)



[pelayoseguros](https://www.facebook.com/pelayoseguros)



[Pelayo Seguro](https://www.instagram.com/Pelayo_Seguro)